

**Resol. N° 2776****Exp. 2021-25-3-003770**

Montevideo,

**22 JUL. 2021**

**VISTO:** Las acciones llevadas a cabo por la Inspección de Institutos y Liceos en coordinación con los equipos de dirección de los liceos de Río Branco y N° 2 de Melo, referente al llamado a interesados a integrar un Registro de Aspirantes para desempeñar el cargo de Coordinador de Talleres para el Departamento de Cerro Largo con efecto 2021, según luce a fojas 1 y 2 de obrados.

**CONSIDERANDO:** I) Que el tribunal que entendió en el llamado fue integrado por la Inspectora de Institutos y Liceos Insp. Cecilia Lorier y las Directoras de los Liceos Río Branco y N°.2 y N° 3 de Melo – Prof. Mónica Mazzei, Prof. Galicia Morales y Prof. Sonia Novo;

II) que los siguientes aspirantes acceden a la fase de entrevista por lograr puntaje habilitante:

Centro Educativo	Cédula de Identidad
Liceo Río Branco	44947606
Liceo Río Branco	42840723
Liceo N.º 2 Melo	47771741
Liceo N.º 2 Melo	45868605
Liceo N.º 2 Melo	42840723

III) que los procedimientos aplicados se ajustan a la normativa vigente y a lo establecido en las Bases, por lo que corresponde homologar lo actuado por el tribunal, según luce de fojas 1 a 2 de obrados.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes aspirantes a integrar un registro para desempeñar el cargo de Coordinador de Talleres para el Liceo Río Branco de acuerdo al siguiente detalle:



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

N.º	Centro Educativo	Cédula de Identidad	Apellidos, Nombres	Puntaje Final
1	Río Branco	44947606	RIVERO, Diego Horacio	31
2	Río Branco	42840723	RODRÍGUEZ, Soledad	30

2) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante de la convocatoria a docentes aspirantes a integrar un registro para desempeñar el cargo de Coordinador de Talleres para el Liceo N° 2 de Melo de acuerdo al siguiente detalle:

N.º	Centro Educativo	Cédula de Identidad	Apellidos, Nombres	Puntaje Final
1	Melo N.º 2	47771741	JUAREZ ROCHA, Bernardo	40
2	Melo N.º 2	45868605	FONSECA ÁLVAREZ, Bernardo	37
3	Melo N.º 2	42840723	RODRÍGUEZ, Soledad	30

3) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez de 3 (tres) años a partir de su homologación por parte de la Dirección General de Educación Secundaria.

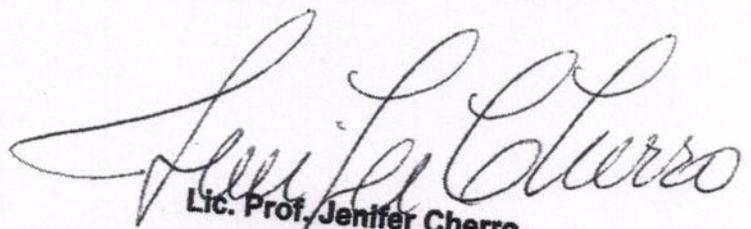
4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección Regional Norte II – sede Rivera, a las Direcciones de los Liceos Río Branco y N° 2 de Melo – Cerro Largo.

Siga a Inspección Regional Norte II – sede Rivera, a efectos de realizar el ofrecimiento correspondiente.

Oportunamente, archívese.

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

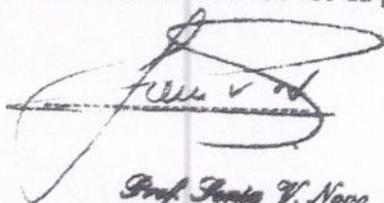
  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria

## ACTA DE ACTUACIÓN

A los 2 días del mes de junio de 2021, en el local del Liceo "Aníbal Costa Estapé" de Río Branco, en forma presencial la Directora Sonia Novo y el aspirante citado para la entrevista, y vía zoom la Directora Galicia Morales y la Inspectora de Institutos y Liceos Prof. Cecilia Lorier, siendo la hora 14:00 se reúne el tribunal para efectuar la instancia de Entrevista, desarrollándose en modalidad mixta (virtual y presencial). Luego de cumplidas las instancias, el tribunal establece que el orden de precedencia y puntaje obtenido es el siguiente:

Ordinal	Nombre del aspirante	Documento de identidad	Puntaje
1	<b>RIVERO, Diego Horacio</b>	4494760-6	31
2	<b>RODRÍGUEZ, Soledad</b>	4284072-3	30

Siendo la hora 14:30. Se da por finalizado, labrándose para firma dos copias del mismo tenor.



*Prof. Sonia V. Novo*  
Directora



*Ma. Cecilia Lorier*  
Inspectora de Institutos y Liceos



*Galicia Morales Sosa*  
Directora

## ACTA DE ACTUACIÓN

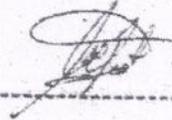
A los 19 días del mes de mayo de 2021, en el local del Liceo2 de Melo en forma presencial la Directora Mónica Mazzei y los aspirantes citados para la entrevista, y vía zoom la Directora Galicia Morales y la Inspectora de Institutos y Liceos Prof. Cecilia Lorier, siendo la hora 10:00 se reúne el tribunal para efectuar la instancia de Entrevista, desarrollándose en modalidad mixta (virtual y presencial). Luego de cumplidas las instancias, el tribunal establece que el orden de precedencia y puntaje obtenido es el siguiente:

Ordinal	Nombre del aspirante	Documento de identidad	Puntaje
1	JUÁREZ ROCHA, Bernardo	4777174-1	40
2	FONSECA ÁLVAREZ, Bernardo	4586860-5	37
3	RODRÍGUEZ, Soledad	4284072-3	30

Siendo la hora 11:00 .Se da por finalizado, labrándose para firma dos copias del mismo tenor.

  
-----  
GALICIA MORALES SOSA  
DIRECTORA LICEO 3

  
-----  
Mónica Mazzei  
Directora

  
-----  
Ma. Cecilia Lorier,  
nsp. Institutos y Liceos